

Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano

Gestión Financiera

Auditoría De Cumplimiento: 2019-1-47AYG-19-1380-2020

1380-GB

Consideraciones:

Los presentes hechos se formulan en cumplimiento de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 y 34 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Para la fiscalización de la Cuenta Pública 2019, se propuso y autorizó la realización de la auditoría número 1380-GB, con título “Gestión Financiera”, de tipo “De Cumplimiento” a Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

Hechos:

El 8 de junio de 2020¹, en atención al oficio SAH:113/2020 del Secretario General de Acuerdos, Conciliación y Asuntos Colectivos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, la Junta de Gobierno de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex) emitió el acuerdo número JG-NTMX02 E/02/08-06, con el que instruyó a la Dirección General de la Agencia a proveer lo necesario y proceder a suspender sus labores a fin de respetar el estado de huelga declarada legalmente existente el 4 de marzo de 2020, y dar cumplimiento al acuerdo de fecha 12 de mayo de 2020, emitido por la Junta Especial número 5 de la Federal de Conciliación y Arbitraje dentro de los expedientes número III-6276/2019 y III-698/2020.

Asimismo, la Junta de Gobierno acordó designar un Comité Técnico de apoyo integrado por los representantes de las secretarías de Educación Pública, Gobernación, Hacienda y Crédito Público, y Relaciones Exteriores, cuyo encargo sería establecer una mesa de diálogo con la representación del Sindicato Único Trabajadores de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (sindicato huelguista), a fin de esclarecer los puntos en conflicto y buscar una vía de solución que posibilitara el levantamiento de la huelga a la brevedad posible, dada la urgencia de que un medio público de información, como lo es Notimex, reanude sus labores con normalidad, sobre todo en el actual contexto de emergencia sanitaria.

¹ <https://notimex.mx/es/noticia/3613>

Actuación:

El 28 de junio de 2020, personal de la Dirección General de Auditoría Financiera Federal “A” se presentó en las instalaciones de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, ubicadas en Avenida Baja California 200, Colonia Roma Sur, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06760, Ciudad de México, con objeto de verificar el estado en que se encontraban las instalaciones de la Agencia, sin que se lograra el acceso a las mismas; hechos que constan en el Acta Circunstanciada número 001/CP2019, lo cual imposibilitó la posterior notificación de la Orden de Auditoría y llevar a cabo la ejecución de la misma.

Cabe señalarse que, al estar en procedimiento de huelga, y éste ser indefinido, se determinó la permanencia de la auditoría 1380-GB en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, a fin de realizarla en caso de que dicho procedimiento concluyera dentro de los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.



FUENTE: Imágenes tomadas por personal de la Auditoría Superior de la Federación, 28 de junio de 2020